



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**9 de abril de 2010
Resumen General**



RESUMEN GENERAL

Eloy Artime preside la abogacía gallega

NEGOCIO

Economía prevé el decreto de visados para este mes

EXPANSIÓN

A 1,20 metros: el mundo visto desde la altura de un niño
ECONTRAPORTADA

El sumario de Gürtel acorrala al PP

EL PAÍS

El Poder Judicial estudiará suspender a Garzón el día 22

EL PAÍS

Del Rey presidirá en la IBA el Instituto del Trabajo

EXPANSIÓN

Antes de confiar en un abogado, conviene asegurarse con tan sólo un clic

Intrusismo ♦ El CGAE pone medios contra la proliferación de falsos letrados

ANÁLISIS

ANDRÉS GARVÍ

La crisis económica agudiza el ingenio de los delincuentes y al mismo tiempo causa un incremento de asuntos que llegan a los juzgados.

Los espabilados, conscientes de esta situación, intentan cada vez más suplantar la figura del abogado para levantar bienes de los ciudadanos.

El último caso ha sido la detención en Cataluña del ex presidente de una asociación de separados que fingía ser letrado para estafar a varios divorciados. Cobraba una media de 12.000 euros por servicios que no realizaba.

Semanas antes, en León, la Fiscalía logró detener a un presunto abogado de Tenerife por ejercer durante casi tres años la profesión sin titulación oficial. A las denuncias en la capital castellana, se sumaron más de 40 familias afectadas en Ciudad Real, Toledo, Ávila, Madrid, La Rioja, Bilbao, Granada, Barcelona y Canarias, ciudades en las que el presunto delincuente vistió la toga.

También este año la policía judicial detuvo en Mérida a otro falso letrado que se entrevistaba con sus 'clientes' en bares donde trataba de convencerlos para reabrir demandas sin resolver con posibilidades de éxito. Estafó 9.000 euros.

A estos 'profesionales' del fraude de la abogacía se les imputan delitos de falsificación de documento, estafa y usurpación de funciones.

Abogados de verdad

¿Su abogado es de verdad? Contra este tipo de fraudes, la abogacía ha puesto al alcance de todos unas elementales herramientas. Con sólo un clic se puede comprobar la autenticidad de su letrado. Pere Lluís Huguet, decano de Reus y vicepresidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), propone "usar las herramientas electrónicas para evitar estos fraudes".

La abogacía lleva seis años implantando herramientas electrónicas contra estos delitos. Cualquiera puede acceder al censo de letrados, un directorio actualizado disponible en la web de los colegios de abogados y en el portal www.redabogacia.org del CGAE.

Con un simple clic; sabiendo el dni, nombre o apellidos del abogado, se puede constatar si está o no en ejercicio. También se accede a sus datos de contac-



to profesionales, siempre que ejerza en territorio nacional.

También se garantiza la profesionalidad mediante el carné colegial. Todos los abogados deben tenerlo y contiene un chip con un certificado digital que le identifica en internet.

Con la firma digital —la abogacía tiene autoridad de certificación— el abogado acredita su condición profesional, su número de colegiado y su colegio de residencia. Esta comprobación es fundamental. Desde la abogacía confirman que han notado un incremento de usurpación de identidad en el asesoramiento jurídico por internet, con importantes intentos de fraude.

El ciudadano tiene que pedir este carné que permite al abogado firmar correos electrónicos dirigidos a compañeros o clientes, o interactuar con los servicios electrónicos de la Administración de Justicia. "No sólo identifica sino que acredita que el abogado está en ejercicio", asegura Huguet.

Este documento tiene efecto en instituciones penitenciarias como pase electrónico para visitar encarcerados. Sin embargo, el filtro penitenciario en algunas ocasiones falla. El 'artista' detenido en León hizo gala de su descaro, llegando incluso a asistir en cárceles a presos preventivos y participando durante más de dos años en 200 casos. ♦



Artime, presidente gallego. AN

Eloy Artime preside la abogacía gallega

Elecciones

El decano del Colegio de Pontevedra fue elegido por unanimidad para sustituir a Jesús Varela

El decano de los abogados de Pontevedra, Eloy Artime Cot, ha ido elegido nuevo presidente del Consejo de la Abogacía Gallega. Artime sustituye a Jesús Varela Fraga, que finalizó su mandato al frente del Colegio de Abogados de A Coruña a finales del pasado mes de marzo.

En su toma de posesión, Artime Cot recordó que "el Consejo lo integran los decanos de los siete Colegios", siendo "la institución de más rango a nivel autonómico" en el ámbito de la abogacía. El decano destacó su satisfacción porque "es la primera vez que el Colegio de Pontevedra accede a la presidencia" de este ente que nació en 1993 como órgano superior de la administración colegial de la abogacía en Galicia.

Junró a Artime, el pleno del Colegio estará constituido por el decano orensano Arturo González como vicepresidente y el ferrolano Fernando Pantín como secretario-tesorero. Los otros cuatro decanos ejercerán como vocales. ♦ REDACCIÓN

Norton Rose, Slaughter, Garrigues y Uría asesoran la unión Iberia-British

Operación

La firma definitiva del acuerdo tuvo lugar ayer después de muchos meses de espera

Finalmente se hizo realidad. Las aerolíneas British Airways e Iberia han sellado el acuerdo de fusión que anunciaron en noviembre del año pasado.

El camino ha sido largo y tortuoso y, durante varias fases, ha estado en compás de espera.

Para llegar a buen puerto, las compañías han contado con diversos asesores legales que han guiado la fusión hasta su destino.

Según publicaba ayer *The Lawyer*, los bufetes internacionales Norton Rose y Slaughter and May han sido los encargados de llevar las riendas legales en los aspectos referentes a la legislación británica.

A la cabeza

La compañía española Iberia se puso en manos del bufete Norton Rose cuyo principal bastión ha sido el socio de *corporate* Nick Adams. British Airways ha confiado la estrategia legal al despacho Slaughter and May, aliado de Uría Menéndez. En la firma británica han llevado la voz cantante Steve Cooke y David Whittman en los aspectos

mercantiles con el apoyo de Bertrand Louveaux en Derecho de la Competencia.

En España, British Airways ha estado asesorado por el despacho Uría Menéndez con Juan Francisco Falcón al frente de la operación.

Con la llegada de Antonio Vázquez a la presidencia de Iberia con el objetivo de desatascar la fusión, la operación se puso en manos del bufete Garrigues y su *rainmaker* y socio director Fernando Vives, que ya había asesorado a Vázquez cuando estaba a los mandos de Altadis y fue comprada por la compañía tabaquera Imperial Tobacco. ♦ REDACCIÓN



Antonio Vázquez. NGC

El Senado aprueba la ley contra el blanqueo

Normativa

La Comisión de Economía respaldó por unanimidad el proyecto de ley de prevención del fraude de capitales

La Comisión de Economía y Hacienda del Senado aprobó ayer al mediodía y por unanimidad el proyecto de ley de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

El PSOE mostró su extrañeza por el cambio de postura del PP, que se abstuvo durante la votación en el Congreso y sin embargo ha aprobado el texto en la cámara alta. Entre los principales deberes administrativos de los

sujetos obligados, la ley propone identificar y conocer a los clientes habituales o esporádicos, establecer procedimientos y órganos internos de control, examinar operaciones sospechosas de blanqueo.

Otras medidas apuntan a la obligación de conservar documentos un mínimo de diez años y formar a su personal para prevenir el blanqueo. Aspectos éstos que han provocado las críticas de las medianas empresas que se encuentran sin capacidad ni medios para cumplir esta normativa. También se reconoce la existencia de sectores de especial riesgo, como no residentes. ♦ REDACCIÓN

Economía prevé el decreto de visados para este mes

La andadura de la 'Ley Ómnibus' para las profesiones se mantiene en un compás de espera. Economía trabaja en su desarrollo y asegura que a finales de abril mes la norma saldrá para consulta pública.

José M^a López Agúndez, Madrid. Los casi primeros cuatro meses de vigencia de la denominada *Ley Ómnibus* vislumbran un escenario lento para trasladarla al sector de las profesiones. El alcance de los visados y de la colegiación son los principales puntos que se verán modificados conforme al nuevo marco y en ello ya lleva trabajando un tiempo el Ministerio de Economía.

Fuentes del Departamento aseguran que el decreto de visados "estará listo para salir a audiencia pública a finales de este mes". Se cumpliría así, sólo de manera formal, el plazo de cuatro meses previsto en la *Ley Ómnibus* para aprobar el decreto de visados. Porque en la ley habla de que esté aprobado en ese tiempo, lo que no sucederá. Una vez que se apruebe el proyecto en el Consejo de Ministros se enviará a audiencia pública y luego al Consejo de Estado.

Desde principios de año las profesiones se han movido en



Ministerio de Economía y Hacienda.

un escenario de agitación e inquietud, con el convencimiento, no muy desacertado, de que se acerca un horizonte ciertamente negativo y de profundos cambios. Por un lado, Economía convertirá muchos visados en voluntarios, lo que ha puesto en pie de guerra a cierto sector de profesiones, como los ingenieros

El proyecto de ley que abordará la colegiación tiene marcado el calendario para junio

industriales, de telecomunicaciones y arquitectos. El motivo es que al convertirse en voluntario, el visado, del tipo que sea, es muy posible que caiga en desuso o bien que entren en juego otras entidades además de los colegios.

Por otro, la colegiación obligatoria, tal y como se entiende ahora, desaparecerá,

ya que sólo se salvará para determinadas profesiones colegiadas.

En relación con el visado, fuentes jurídicas consultadas explican que el futuro decreto "tendrá un planteamiento riguroso y estricto, se eliminarán muchos visados obligatorios que están en vigor y habrá colegios vencedores y vencidos". Estas mismas fuentes mantienen que el sector de la edificación será el que mejor parado saldrá, mientras que las ingenierías industriales y de telecomunicaciones se llevarán la peor parte.

En relación con ello, fuentes de Economía tan sólo confirman que "en el sector de la edificación los visados están más justificados que en otras áreas", aunque prefieren no decir más hasta que terminen con el texto.

En lo que toca a la colegiación, desde el Ministerio de Economía se explica que habrá un proyecto de ley elaborado en junio de este año.

Exhaustivo análisis de preguntas para los colegios

El Ministerio de Economía ha sometido a una profunda revisión a los colegios profesionales, no sólo en lo que se refiere a la cuestión de los visados, sino también en lo que se refiere a la colegiación. En este punto, el Departamento envió a finales de año un cuestionario, al que ha tenido acceso EXPANSIÓN, en el que incluía también cuestiones referidas a las reservas de actividad. Los expertos señalan que ambas cuestiones irán recogidas en la futura Ley de Servicios Profesionales. Al menos, eso es lo que parece. Según el Ministerio, se está ante una reserva de actividad cuando para "poder comenzar a ejercer es necesario reunir unos determinados requisitos de formación, titulación, cualificación o habilitación". Para la colegiación, Economía preguntó: "En cuanto a la colegiación obligatoria, ¿considera que el colegio es el instrumento idóneo para garantizar el adecuado control del ejercicio profesional para la mejor defensa de los consumidores? ¿por qué?".

SEMINARIO Directiva de Servicios (Bolkestein)

de la mano de **EL CONSULTOR** y **Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Ayuntamiento de Madrid, que junto a nuestros ponentes mas especializados le contamos todo lo que necesita saber.**



MÁS INFORMACIÓN:

Llámenos al 91 602 00 08 extensión 10230 y hable con Carlos Gomez-Centurión o escribanos a formacion@elconsultor.es

LA LEY
grupo Wolters Kluwer

EL CONSULTOR
El Ministerio de Economía y Hacienda

Wolters Kluwer. La primera elección del profesional

BLANQUEO DE CAPITAL

El Senado cerca las transacciones a partir de 3.000 euros

Expansión, Madrid

La Comisión de Economía y Hacienda del Senado aprobó ayer el proyecto de ley de prevención del blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo tras añadir una enmienda para que las transacciones económicas se investiguen a partir de los 3.000 euros, frente a los 1.000 que proponía el proyecto inicial. El proyecto, que incluye otras tres enmiendas, está pendiente de su visto bueno en el ple-

no del Senado -sin poder ejecutivo real- para su aprobación final, informa *Elé*.

La senadora del PP Encarnación Naharro explicó que la enmienda que propuso su grupo para regular las transacciones a partir de los 3.000 euros responde a las peticiones de algunas entidades.

Naharro añadió que, tras analizar esas peticiones, su grupo consideró que investigar las transacciones desde los 1.000 euros supondría un

"exceso de burocracia" y causaría muchas molestias a los clientes para efectuar operaciones que "por su cantidad no parecen sospechosas".

El Senado también aprobó otra enmienda del Grupo Popular para que sean los intermediarios financieros de las entidades de fondos de inversión colectiva o de los planes de pensiones los que asuman la responsabilidad de cumplir con las obligaciones que establece el proyecto de ley.

ESTRATEGIA

Mazars se fusiona con Weiser, grupo de Estados Unidos

M.S. Madrid

Mazars, grupo internacional especializado en auditoría y servicios profesionales, y Weiser, firma auditora y consultora con fuerte presencia en la Costa Este de EEUU, anunciaron ayer su fusión. Los socios de ambas entidades han aprobado la incorporación de 74 socios de Weiser en Mazars. Este hecho marca

una nueva etapa en la expansión internacional de Mazars e implica que Mazars tendrá oficinas en 56 países con un total de 12.500 profesionales, incluyendo 680 socios.

Mazars y Weiser constituyeron hace más de 10 años una *joint venture* que se ha mantenido hasta hoy. Weiser, organización de gran prestigio en EEUU con fuerte pre-

sencia en Nueva York, cuenta con más de 650 profesionales y tiene una facturación de 100 millones de euros (135 millones de dólares)

Patrick de Cambourg, presidente y CEO de Mazars asegura: "Hemos trabajado con Weiser durante los últimos 10 años en una *joint venture*. Esta fusión es el resultado de nuestra excelente relación".

En contraportada

Actualidad sobre periodismo, Internet, letras, música, cine, fotografía y diseño multimedia

- [Suscribirse-RSS](#)

Buscar

- [Inicio](#)
- [Sobre el autor](#)
- [Periodismo](#)
- [Música](#)
- [Diseño / Multimedia](#)
- [Internet](#)
- [Letras](#)
- [Cine / Fotografía](#)
- [Contacto](#)

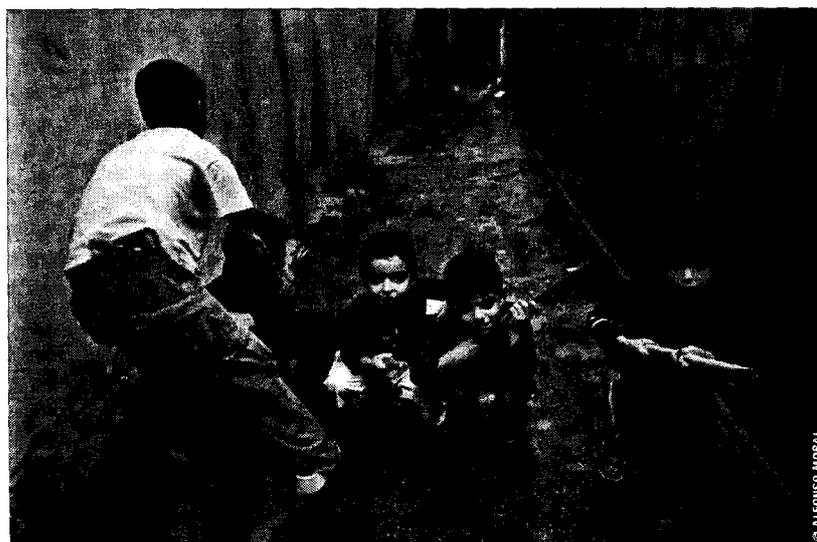
A 1,20 metros: el mundo visto desde la altura de un niño

Héctor Juanatey | 7 Abril 2010

¿Quién, midiendo 1,20 metros, no jugó nunca a ser adulto? A esa altura todo se veía diferente. La única preocupación era jugar, pasarlo bien, disfrutar, llorar al entrar en la escuela y salir riendo. El único objetivo era ser un niño, que para el resto ya estaban los adultos. A 1,20 metros de altura muy pocos tuvimos que preocuparnos por algo más que por crecer. Pero no es así en todas partes. Hay muchos lugares en el mundo donde 1,20 metros significa dejar de ser un niño para ser, si cabe, más adulto que tus padres. Y es que algunos, por desgracia, no pueden jugar, pasarlo bien, disfrutar, ni llorar al entrar en la escuela ni salir riendo. Algunos, a 1,20 metros, pierden la oportunidad de crecer viendo el mundo como el resto de los niños.

Por todo ello, y coincidiendo con el 50 Aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño, el Consejo General de la Abogacía Española y su fundación CGAE, la Escuela de Fotografía EFTI y la ONG Espiritu Social convocaron un concurso de fotografía en el que los fotógrafos y fotógrafas debían disparar sus cámaras situándose física y simbólicamente a la altura de un niño. Ahora, las imágenes seleccionadas forman la exposición 1,20 metros: los derechos de la infancia vistos desde su altura.

Amablemente, la Escuela de Fotografía EFTI me dio permiso para publicar veinte de las cuarenta fotografías que componen la exposición. Podéis verlas pinchando [aquí](#) o a continuación. Si queréis conocer las fechas y los lugares en los que se expondrá al público la muestra, toda la información está [en esta web](#).





El líder del PP, Mariano Rajoy, en la estación de Santa Justa tras llegar a Sevilla. / PÉREZ CABO

Bárceñas se rindió y Rajoy respiró

Presionado por el PP, su esposa y su abogado, el ex tesorero se da de baja en el partido tras pactar con Arenas el miércoles una salida que el líder no le exigió

CARLOS E. CUÉ
Sevilla

No pudo más. Con su casa rodeada de fotógrafos, su partido lanzándole todo tipo de mensajes para que se quitara de en medio, los periódicos y las radios tronando por su caída, su abogado recomendándole que un poco menos de tensión mediática vendría bien a su defensa, y por último y no menos importante, su esposa, en una situación personal delicada, cada vez más molesta por no poder salir de casa y aparecer a diario en la prensa, Luis Bárceñas se rindió. Decidió renunciar a su militancia del PP y dimitir definitivamente como tesorero. Pero no dejará su escaño en el Senado, porque su abogado le recomienda que mantenga el aforamiento. Será el nuevo tesorero, José Manuel Romay Beccaría —nadie sustituyó a Bárceñas en estos meses— quien decidirá si se le quita el despacho y se le deja de pagar el abogado.

Era la tarde del miércoles. Hasta ese momento, y desde hace un año, Bárceñas había insistido en que no pensaba dimitir porque eso sería como admitir su culpabilidad, que siempre ha negado. El PP, y Mariano Rajoy en especial, respiraron aliviados cuando se anunció, ayer a media mañana. Y todos los dirigentes empezaron a hacerse la misma pregunta: ¿Ha sido Bárceñas quien se ha ido o Rajoy quien le ha echado? Sólo ellos dos saben lo que pasó en la reunión que mantuvieron en la calle Génova a última hora del miércoles. Pero hay muchos datos que aclaran la situación. Y que llevan a concluir que hay una mezcla de las dos cosas.

El entorno de Bárceñas asegura que la cuestión familiar le pesó. Que cuando tomó la decisión, muy empujado por la situación de su esposa, decidió ha-

blar con Javier Arenas, que estaba en Sevilla. Con él pactó las condiciones y le pidió que le apoyara para tener una salida digna, con un comunicado de respaldo a su inocencia. El hombre fuerte del PP, su amigo, le había defendido siempre. Hasta el punto de que había dos sectores, uno dirigido por Dolores de Cospedal con dirigentes regionales del PP, que querían echarlo, y otro con Arenas y Ana Mato al frente, que lo protegían.

Rajoy había optado por la vía intermedia. Esto es, lanzar todo tipo de mensajes, a través de emisarios, para que Bárceñas se rindiera, pero si no lo hacía, esperar a la imputación definitiva en el Tribunal Supremo, que puede tardar unos meses, para exigirle la dimisión irrevocable. Estaba dispuesto a esperar, pero prefería que Bárceñas le hiciera el favor de marcharse cuanto antes, e hizo que el ex tesorero notara esa presión.

El líder del PP siempre prefiere que sus éxitos internos, y la dimisión de Bárceñas lo es, caigan como fruta madura, expli-



can los marianistas. Frente a su gran rival, Esperanza Aguirre, que desea que se note que es ella quien corta cabezas, o su

mentor, José María Aznar, deseoso de demostrar su poderío, Rajoy prefiere exhibir resultados. Aunque haya que esperar, y

correr riesgos, especialmente el de la erosión de su imagen. "Dicen que Rajoy no limpia, si limpia, pero tiene sus tiempos", defendía un marianista.

La decisión de Bárceñas arrastró al diputado Jesús Merino, imputado como él en el Supremo. También deja la militancia y se queda en el Grupo Popular, de momento.

Ya con la cabeza política de Bárceñas en su bolsillo, Rajoy rompió su silencio, y atendió a los periodistas. Pero no contestó ninguna pregunta. No aclaró si se le dejaba de pagar el abogado y dijo que "no sabe" si se irá al Grupo Mixto. Se limitó a lanzar un discurso preparado. Agradeció la dimisión y aseguró que llegaba "aunque a algunos les pesa, después de que haya quedado acreditado que no había financiación ilegal del PP". Nada dijo de la Comunidad Valenciana. Muchos dirigentes asumen en privado que ese será el nuevo episodio de Gürtel, pero insisten en que no pasará nada hasta que no haya imputaciones. Y nadie tiene claro si las habrá.

Aznar: "El PP no tolera la corrupción"

Rajoy: "Te agradezco lo que has hecho por España y, a título personal, por mí"

C.E.C., Sevilla

Teóricamente no era más que una comida de viejos compañeros, los miembros electos de la Ejecutiva del PP de 1990, para compartir un poco de nostalgia, 20 años después del congreso que aupó a Aznar como sucesor de Fraga. Pero el discurso de Aznar se convirtió rápidamente en noticia. El ex presidente no había hablado de corrupción desde que estalló el caso Gürtel, ha-

ce un año, y eso que Francisco Correa organizó todas sus campañas y se hizo rico con el PP en su época. "El Partido Popular era, y debe seguir siendo, incompatible con la corrupción. Debemos estar siempre alerta, no restar nunca valor a la honradez, y no tolerar nunca ni minimizar la corrupción. El PP que surgió de Sevilla fue implacable contra la corrupción, y creo que nuestros militantes nos exigen que así siga siendo", dijo. También

reivindicó "la necesidad de ideas claras y fuerza de voluntad" para alcanzar el poder.

Por suerte para Rajoy, ese discurso, que estaba preparado y redactado mucho antes, se produjo después de que Bárceñas ya hubiera dimitido. Así que el líder del PP pudo contestar. Habló poco y anunció a sus compañeros que había decidido proponer como nuevo tesorero a José Manuel Romay Beccaría, presente en la comida, y lanzó un

homenaje a su mentor, que le eligió para sucederle: "Quiero agradecer a Aznar lo que ha hecho por el partido y por España, y, a título personal, lo que ha hecho por mí". También aprovechó para responder a la crítica más frecuente del ala dura, la de que ha abandonado los principios del PP: "Seguimos siendo continuadores del proyecto de Sevilla. Continuamos defendiendo los mismos principios y los mismos valores".

El sumario de Gürtel acorrala al PP

ESPAÑA



José María Aznar (en el centro), con los miembros de su primera ejecutiva, ayer en Sevilla. / ALEJANDRO RUESGA

Regresa Romay, el padrino de Núñez Feijóo

XOSÉ HERMIDA, Santiago

Mariano Rajoy ha entregado las finanzas del PP a un hombre de su absoluta confianza, aliado en las largas batallas internas de los populares gallegos antes de su salto a la política nacional. Para encontrar una persona libre de toda sospecha, ha rebuscado entre la escasa vieja guardia que le queda al PP. José Manuel Romay Beccaría tiene 76 años y muchísimas décadas de servicio, no sólo al partido, sino al régimen franquista, en el que inició su carrera como secretario general de Sanidad—terminó siendo estrecho colaborador del ex presidente Carlos Arias Navarro—.

Romay es, además, el padrino político de otro de los hombres en los que más confía Rajoy, el presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo. Fue Romay quien le reclutó para el primer Gobierno de Fraga en Galicia (1989-1993), y quien le nombró presidente del Insalud siendo ministro de Sanidad de Aznar. Retirado de la primera línea política, su mano se ha dejado ver en muchos de los nombramientos de Feijóo cuando reconquistó Galicia para el PP, hace ahora un año.

Un homenaje a tiempos mejores

C. E. C., Sevilla

Era una comida de políticos, no de amigos, y se notó. A todos les une sobre todo una cosa: la voluntad de que el PP vuelva al poder. Y eso estaba en las conversaciones. Tanto que, Manuel Fraga, el gran patriarca, recor-

dó al final que sólo Aznar pudo gobernar y brindó por la recuperación del poder, esto es, por la victoria de Mariano Rajoy.

La corrupción provocó corrillos. "Menos mal que se ha resuelto lo de Bárcenas antes", respiraba un comensal. Muchas miradas estaban puestas en Arturo

Moreno, que fue vicesecretario de Organización y cayó por el caso Naseiro, tras un informe de Alberto Ruiz-Gallardón y Federico Trillo, que ahí siguen. Le saludaron como si nada.

Fraga entró en silla de ruedas y salió andando, con ayuda. Los periodistas acosaron a Az-

nar—al que una señora a la salida le gritó "Aznar, vuelve, por Dios"— y a Francisco Álvarez-Cascos, más que probable candidato en Asturias. Y dentro, dos sectores. Uno, el de los que siguen con Rajoy—Gallardón, Trillo, Villalobos, Romay, Posada— y otro, mucho más escéptico.



ahora que hemos crecido, ¿qué cuesta más? ¿trabajar? ¿te costará menos?

nueva

Tarifa Plus 12 horas para autónomos y empresas

- a cualquier operador, móvil o fijo
- de 8 a 20h, de lunes a viernes



Notas 35 16 34 con correo móvil Nokia Email

0€

habla sin sorpresas en tu factura

contrátalo llamando gratis al 1414, en orange-empresas.es o en tu tienda Orange

Cuota 29€/línea/mes; clientes con 10 o más líneas en tarifa, cuota=25€/línea/mes. Llamadas a 0€, estab. incl. destinos nac. de 8h a 20h, de L a V. Límite 150 destinos nac. diferentes, 1000min./línea/mes (500min. fijos y 500min. móviles). Superado el límite y para el resto de llamadas nacionales: 0,15€/min y 0,15€ estab. No incl. números tarificación especial. Tarificación por seg. desde primer seg. imp. incl. no inc. Tarifa sólo cliente final. CC.GG orange-empresas.es. Oferta terminal a 0€ válida para altas de portabilidad NIF/CIF en Tarifa Plus 12 h y TP Correo e Internet Plus de Orange hasta el 30/04/2010. 3.000 uds. Compromiso permanencia en tarifa de voz y tarifa de datos de 18 meses.



ESPAÑA

El sumario de Gürtel acorrala al PP

Correa metió a Ulibarri y a la esposa de Bárcenas en un negocio

Un constructor imputado en el caso revela al juez que el líder de la trama le ofreció participar en una promoción de viviendas de lujo en Majadahonda

JOSÉ A. HERNÁNDEZ
JOSÉ M. ROMERO, Madrid

José Luis Ulibarri, constructor leonés al que se atribuye el pago de comisiones ilegales a la red de Francisco Correa a cambio de conseguir adjudicaciones de suelo en Ayuntamientos gobernados por el PP, confesó al juez Baltasar Garzón el 4 de marzo de 2009 que mantenía relaciones con el líder de la trama corrupta desde 2003 porque le ofrecía participar en operaciones urbanísticas. Eso sí, negó que hubiera pagado por lograr adjudicaciones en Boadilla del Monte (Madrid), donde gobernaba Arturo González Panero, uno de los alcaldes del PP imputados que más se enriquecieron gracias al trato de favor que dio al cerebro de la trama.

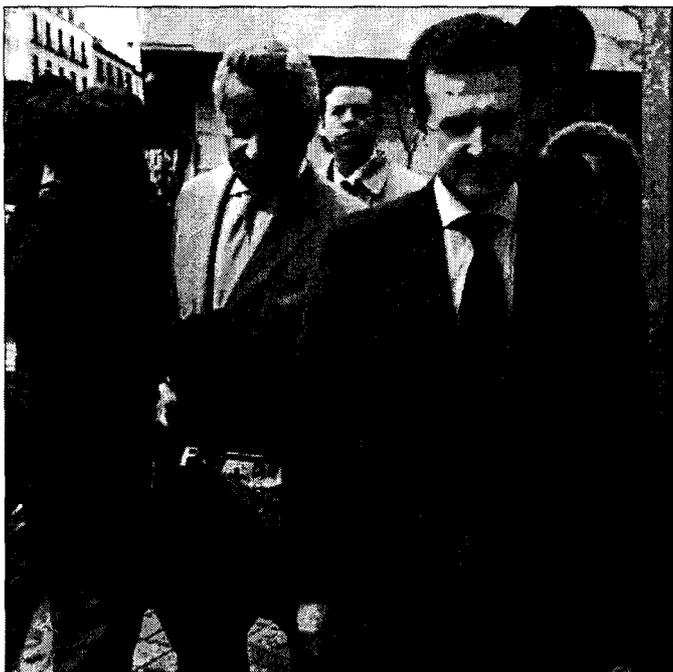
Correa se ufana ante un ex colaborador de que había logrado tres millones de euros en comisiones por la adjudicación de suelo para viviendas en Boadilla a favor de Ulibarri. Y de que había repartido una parte de la comisión con González Panero, al que apoda *El Albondiguilla*, en una reunión grabada en vídeo.

Una de las operaciones urbanísticas en las que Correa metió al constructor Ulibarri está siendo investigada por el Tribunal Supremo y afecta al ex tesorero del PP Luis Bárcenas. Se trata de la construcción de 16 viviendas de lujo en Majadahonda a cargo de la sociedad Proyecto Twain Jones, a la que Correa alimentó con fondos obtenidos en España y desviados al exterior para eludir el control del fisco.

"Correa me presentó en enero de 2004 a Jacobo Gordón [ex socio de Alejandro Agag] proponiéndome una operación en Majadahonda en la que entramos con un 25%", contó Ulibarri al juez. "Nos plantearon la operación como un préstamo al promotor, que eran cuatrocientos y pico mil euros". Junto a Ulibarri y Correa, participó en Proyecto Twain Jones fue Rosalía Iglesias Villar, la esposa de Bárcenas.

Un informe policial remitido al Tribunal Superior de Justicia de Madrid, basado en la investigación de los clientes de Luis de Miguel, el primer asesor que tuvo Correa para crear sociedades en el exterior donde enviar los fondos obtenidos ilegalmente en España, recoge que la esposa de Bárcenas participó en ese proyecto con 150.000 euros.

La cantidad es, curiosamente, la misma que correspondía a Bárcenas en un reparto de fondos detallado en un folio manuscrito que la policía encontró en un archivador correspondiente a una de las sociedades de Correa en Reino Unido. Ese manuscrito vinculaba los fondos, de los que 25 millones de pesetas (150.000 euros) correspondían a "LBárcenas", a una inversión en Proyecto



José Luis Ulibarri, tras declarar ante el juez Garzón el 4 de marzo de 2009. /GORKA LEJARCEGI

Twain Jones. Aunque ese documento podría constituir una prueba del blanqueo de capitales por parte de Bárcenas, el Supremo decidió que no era suficiente y le imputó en julio del año pasado

sólo por delito fiscal y cohecho. Desde entonces, el procedimiento permanece secreto. Con los nuevos datos aportados por la investigación, donde aparentemente Rosalía Iglesias aparecería como testa-

taferro de Bárcenas para ocultar la identidad del ex tesorero y senador en un proyecto urbanístico de Majadahonda, el Supremo deberá adoptar una decisión sobre Bárcenas, todavía aforado.

Un botín de 1,3 millones camuflado en cuadros, acciones, casas... y un lujoso safari en África

EL PAÍS, Madrid

Luis Bárcenas ha sido tesorero apenas un año, pero hace 25 que el PP no gasta un euro sin que él lo sepa. Tuvo un papel secundario en el caso *Naseiro*, pero Francisco Correa le metió de hoz y coz en la investigación de la trama Gürtel cuando, en una charla grabada, afirmó haberle llevado "a Génova y a su casa 1.000 millones de pesetas".

» **L. B. y Luis el Cabrón.** Así consta en 27 apuntes contables de la trama, tejemanejes que le reportaron 1,3 millones y a su proceso penal en el Supremo por cohecho y delito fiscal.

» **Carretera en León.** Recibió presuntamente 18.600 euros por mediar para que Teconsa, constructora ligada a la trama,

obtuviera la adjudicación de la variante de Olleros del Alba. Por este turbio negocio se investiga al presidente del Parlamento castellano-leonés, José Manuel Fernández Santiago.

» **Deuda sin justificar.** Correa organizó los actos del PP gallego entre 1996 y 1999. El secretario de Organización, Pablo Crespo, perdió el puesto por un pagaré de 300.000 euros sin justificar a nombre de la trama. En unos meses fue contratado por Correa, pero el partido cortó de raíz sus negocios con ellos. Bárcenas realizó al menos cuatro llamadas para recomponer esa relación empresarial e interesarse por la deuda pendiente. Los investigadores creen que cobró 113.500 euros por ello. Además, Correa intentó extorsionar a Rajoy con un vídeo.

» **Viajes pagados.** La trama costó los desplazamientos del ex tesorero a Reino Unido y Suiza con las comisiones cobradas a constructores. Y de regalo, le abonó presuntamente un safari de lujo en Suráfrica que costaba 15.000 euros por persona.

» **Viajes pagados.** Bárcenas ingresa 330.000 euros en billetes de 500 en un banco en 2003. El juez no le cree cuando explica que pidió un préstamo para comprar un cuadro del siglo XVI y luego se arrepintió. Sospecha que ese dinero se lo pagó una empresa de Correa con sede en un paraíso fiscal.

» **"No me chantajea".** Investigado ya por el Supremo, se siente poco respaldado por su partido y decide filtrar que se ha llevado a casa nueve cajas con do-

El Grupo del PP en el Senado dice que no puede echar al ex tesorero

PABLO X. DE SANDOVAL, Madrid

El senador Luis Bárcenas, ya ex militante del PP, no abandonará de momento el Grupo Parlamentario Popular en el Senado. Si dejará de pertenecer a su órgano de dirección y renunciará a su puesto en dos comisiones. Según el PP, eso es todo cuanto se le puede exigir, porque la decisión de abandonar un grupo parlamentario debe tomarla el senador y no puede ser forzado a ello.

Fuentes jurídicas de la Cámara alta confirmaron que no existe un mecanismo claro por el cual un senador pueda ser expulsado de un grupo. Sin embargo hay precedentes: en el Congreso, IU expulsó en octubre de 1997 a dos diputados de ICV simplemente comunicando a la Mesa una nueva composición del grupo, en la que no les incluyó. Pasaron automáticamente al Grupo Mixto.

Con su renuncia a la militancia, Bárcenas ya ha superado la comparación —incomodísima para el PP— con los tres diputados de la Asamblea de Madrid imputados igual que él y suspendidos en el PP. Pero permanece aún otra incómoda diferencia: los tres fueron invitados a abandonar el Grupo Popular y así lo hicieron.

La dirección del PP en el Senado no dio ayer ese paso e informó de que Bárcenas tampoco lo ha dado. Las relaciones del ex tesorero con el grupo no son buenas. El portavoz, Pío García-Escudero, que se enteró de la renuncia de Bárcenas casi al tiempo que la prensa, intentó ayer sin éxito ponerse en contacto con el senador para saber cuáles son sus planes.

documentación comprometida. Ante la preocupación dentro del PP, Rajoy sale al paso para negar estar siendo extorsionado.

» **Una esposa adinerada.** Rosalía Iglesias Villar fue imputada tras descubrirse una cuenta con un millón de euros a su nombre. La esposa de Bárcenas no tenía trabajo ni declaraba ingreso alguno. El ex tesorero adjunto al juez que tanto él como su esposa habían comprado acciones de Endesa en 2002 y 2004 y las habían vendido en 2007 después de que su valor se hubiera multiplicado por cuatro o cinco. Luego, dice haber realizado operaciones con obligaciones del Estado hasta cosechar 9,5 millones de euros. Iglesias Villar está siendo investigada también por blanqueo, y posee varias propiedades.



ESPAÑA

El sumario de Gürtel acorrala al PP

La visita del Papa a Valencia costó 11 millones a Canal 9

El director general remitió al juez del 'caso Gürtel' facturas por esa cantidad

L. GARRIDO / N. CABALLER
Valencia

Sólo una petición judicial ha dado luz a parte del gasto que la televisión autonómica valenciana (RTVV) hizo para retransmitir la visita del Papa en 2006 con motivo del V Encuentro Mundial de la Familia en Valencia. José López Jaraba, director general del ente, remitió al Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) más de 300 facturas y al menos una docena de contratos que suman más de 11 millones para cubrir la visita del Papa. Entre esos contratos está la adjudicación a Teconsa, constructora bajo sospecha por sobrecoste de una autovía adjudicada por la Junta de Castilla y León.

Teconsa se encargó de las pantallas y parte de la instalación técnica. Consiguió el contrato a pesar de no tener experiencia y de no acreditar la solvencia de las subcontratas con las que iba a contar, lo que la Sindicatura de Comptes señaló como incumplimiento del pliego de condiciones. Pero además, era la oferta más cara de las siete que se presentaron. Superó los siete millones de euros, dos más que la siguiente más elevada.

Hasta ahora, el ente público aceptó una cifra no oficial de cinco millones de coste por la visita del Papa. Nunca ofreció información en las Cortes valencianas, a pesar de las reiteradas peticiones de la oposición. Tampoco al consejo de administración. La oposición no da por buena la cifra de más de 11 millones de euros, porque López Jaraba sólo remitió al juez documentación sobre gastos

técnicos, de personal contratado verbalmente y una parte residual por peluquería o maquillaje. Nada más.

Ángel Luna, portavoz socialista en las Cortes, afirmó ayer que "estos datos ponen de manifiesto la coartada para proceder al saqueo de dinero en RTVV". Según Luna, "Francisco Camps, Juan Cotino y el Consell antepusieron los intereses de sus amigos de Gürtel a la imagen del Papa. Eso da una idea del nivel moral de algunas de las personas que hacen de su militancia católica una señal de identidad", añadió. "Hasta ahora sabemos que Camps no ha respondido en ningún ámbito

La cadena valenciana remite facturas con firmas de la trama por 100.000 euros

La oposición cree que la televisión no ha enviado al juez todos los gastos

político. Suponemos que, al menos, lo haya hecho ante su confesor". Entre esos gastos está la participación de Orange Market y Pasadena, firmas de la trama Gürtel, sobre las que López Jaraba envió sólo 11 facturas por 100.000 euros (viajes, mobiliario y publicidad institucional).

El otro escándalo está en la Fundación V Encuentro Mundial de la Familia. Se constituyó en



Encuentro Mundial de la Familia con el Papa en Valencia en 2006.

2005 con un capital de 40.000 euros. Al año siguiente, el de la visita del Papa, llegó a declarar unas pérdidas superiores a los tres millones de euros. El patronato, en el que estaban, entre otros, Víctor Campos, entonces vicepresidente de la Generalitat valenciana, y Rita Barberá, alcaldesa de Valencia, aprobó las cuentas en 2007 sin observaciones. Sin embargo, la Consejería de Justicia

advirtió, como consta en la información aportada al sumario por la policía, de la existencia de importantes vacíos en la certificación del dinero que entró, de su destino y de la ejecución del plan de actuación. Nunca se corrigió. La consejería invitó a la fundación a que lo hiciera en ejercicios posteriores. Luna se preguntó por el sentido de la fundación después de la visita papal.

Correa: "Dale pasta y que no toque el expediente"

J. A. H. / J. M. R., Madrid

En la mente del jefe de la trama Gürtel anidaba una idea fija: todo el mundo tiene un precio. Para Francisco Correa, un buen soborno es irresistible, a juzgar por la altanería que exhibe en las conversaciones con sus adláteres grabadas por la policía. Dos meses antes de que el juez Baltasar Garzón lo metiera entre rejas, su obsesión era desbloquear la licencia del lujo-so chulé que se construía en Ibiza al margen de toda legalidad.

Había invertido "tres millones y pico" de euros y no estaba dispuesto a que un simple cargo del Gobierno balear obstaculizara sus deseos de asueto y lujo. Y menos a él, testigo de la suntuosa boda de la hija del ex presidente Aznar, alguien de lazos directos con el entorno de Génova, alguien que tenía a su vera, untados, a altísimos cargos del PP.

En una conversación con Pablo (Pau) Collado, su hombre al frente de la sociedad Easy Concept, le ordena que contacte con la responsable de Litoral y Costas de Baleares para que libere su chalé, en un exótico paraje de San Joan de Abritja (Ibiza), de las trabas administrativas. "Le dices: Oye, toma tanta pasta para guardar el expediente y no lo mences". Señala que uno de los frentes, el municipal, lo tiene "resuelto" [sic], porque su gente ha hecho gestiones con alguien del Ayuntamiento y que "mirarán para otro lado". Que su estrategia es llevar "15 o 20" obreros al chalé un fin de semana para desdibujar la fachada con yeso y aparentar, si iban los técnicos municipales, que era una vieja casa sin lujos sometida a una necesaria rehabilitación. Su intención era acabar las obras, vender el chalé y comprarse un barco.

Cotino, a El Bigotes: "Contad con mi familia para lo que sea"

IGNACIO ZAFRA, Valencia

Son las 20.34 del viernes 6 de febrero de 2009. La policía acaba de registrar en Valencia las oficinas de Orange Market y la Consejería de Turismo por orden del juez Baltasar Garzón. La trama Gürtel acaba de venirse abajo y Álvaro Pérez, *El Bigotes*, recibe un mensaje en el móvil: "Estamos un poco alarmados por las noticias. Esperamos que quede en nada. Contad con la familia Cotino para lo que sea. Un besazo".

Para esa hora Pérez ha recogido muestras de apoyo de Víctor Campos, ex vicepresidente de la Generalitat; Pedro García, ex director general de Radio Televisión Valenciana; David Serra, número tres del PP regional, y Vicente Rambla, vicepresidente primero

de la Generalitat. La llamada de Ricardo Costa, ex secretario general del PP valenciano, llegará un día más tarde.

Juan Cotino, vicepresidente tercero del Consell y consejero de Medio Ambiente, Agua y Urbanismo, se dejó ver ayer por primera vez desde la publicación del sumario del caso Gürtel, en un acto en defensa del Trasvase del Ebro. Los periodistas lo rodearon.

—¿Sigue teniendo Álvaro Pérez todo el apoyo de la familia Cotino?

—Estamos hablando de un mensaje de un familiar que mandó a Álvaro Pérez cuando este señor tuvo un problema empresarial.

—Un problema empresarial, no. Un registro policial...

—Perdone, un problema em-

presarial aparentemente y en ese momento. Y ese señor (Pérez) era proveedor de esta empresa (Sedesa, firma propiedad de la familia Cotino). Y por lo tanto se le dijo: "Oye, ánimo". Que es lo que se suele decir generalmente. Si ese señor después resulta que es un delincuente, chorizo o lo que sea, como usted comprenderá no habrá relaciones comerciales.

Ya no las hay, pero las hubo. Un informe de la Brigada de Blanqueo de Capitales concluye que Sedesa hizo aportó 130.000 euros en fondos B a Orange Market en el año 2008. Vicente Cotino (sobrino del vicepresidente de la Generalitat) es el presidente de Sedesa y uno de los cinco constructores denunciados por financiar ilegalmente al PP. El grupo Sedesa recibió 539 millones de euros en adju-



Juan Cotino.

dicaciones del Gobierno valenciano entre los años 2007 y 2009.

Juan Cotino, que fue director general de la Policía en tiempos de José María Aznar, insistió en que las investigaciones que figuran en el sumario están manipuladas: los socialistas "tienen funcionarios que se dedican a escribir lo que ellos quieren", dijo.

"Hazle un buen regalo"

Días después, Collado le llama y le da una "buena noticia". Le dice que ha contado con un "buen amigo suyo" que resulta que es el jefe de la responsable de Litoral y Costas. "Dile al tío ese que coja el expediente, se lo lleve a su casa y lo guarde. Y si lo arregla todo, hazle un buen regalo". Era su principal arma disuasoria: los regalos, en especie o en metálico. Con mucho dinero y carismas dádicos engatusó a alcaldes, consejeros y a altos cargos populares de Madrid, Valencia y, según la policía, también de Castilla y León. Las grabaciones policiales muestran a un Correa *tototerrano*, temeroso de que el juez Garzón le eche el guante tras el registro del despacho de su asesor financiero, Ramón Blanco Balin, el hombre que le colocó su fortuna en el extranjero y le blanqueó parte de ella para seguir sobornando a políticos.



El PP acusa a Interior de fabricar informes policiales en su contra

El argumentario del partido afirma que López Viejo ya no es diputado

EL PAÍS, Madrid

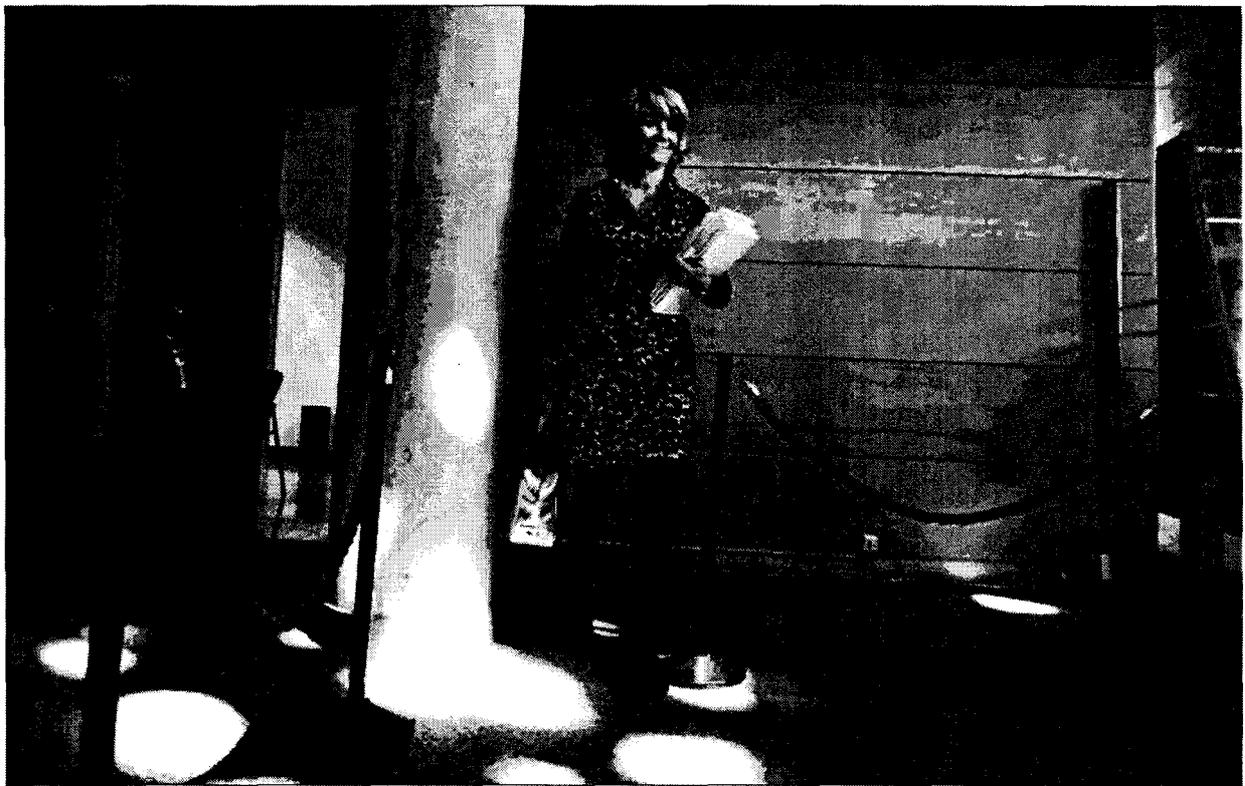
La versión del *caso Gürtel* que el ciudadano puede encontrar en la página web del PP recuerda a los meses del verano pasado, en los que el partido acusó de prevaricadores a jueces, fiscales y policías por investigar su corrupción, e incluso llegó a afirmar que el Gobierno ordenaba escuchas ilegales a sus dirigentes. En ese argumentario se explica que "el sumario es hasta ahora una acumulación de informes policiales ya conocidos y muchos desechados por la justicia".

A continuación, se dice: "Todos los informes policiales parten de la misma unidad, la UDEF, Unidad de Delitos Económicos y Fiscales, que dirige directamente [el ministro Alfredo Pérez] Rubalcaba a través de [el comisario] José Luis Oliveras. Es la misma unidad que ha hecho informes policiales desestimados por la justicia contra otros dirigentes re-

gionales del PP en Canarias, Murcia, Valencia y Ayuntamientos de Andalucía. En todos los casos fueron archivados por la Justicia".

Entre esos informes, el PP cita aquel en el que la policía demuestra el reparto de comisiones sacadas de una adjudicación en la autopista de Olleiros de Alba (León). Los populares afirman que "no ha sido tomado en consideración", cuando el juez instructor del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha solicitado todos los contratos de la Junta de Castilla y León con esa constructora.

El ciudadano se puede descargar otro documento llamado *Caso Gürtel: Los hechos*, en el que se detalla la situación disciplinaria de los imputados. En el caso de Alberto López-Viejo, se afirma que "deja su escaño en la Asamblea de Madrid". El ex consejero de Presidencia sigue siendo diputado, como otros dos imputados, en los que no se comete ese error.



La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, ayer antes de comenzar el pleno de la Asamblea. / LUIS SEVILLANO

EL SUMARIO DE LA TRAMA ACCORRALA AL PP

Aguirre: "Yo destapé el Gürtel"

- La presidenta se atribuye el origen de la investigación del caso de corrupción
- González dice que no se arrepiente de los 367 contratos de la Comunidad con la red

JESÚS SÉRVULO GONZÁLEZ
JALED ABDELRAHIM, Madrid

Esperanza Aguirre (PP) no para de lanzar mensajes exigiendo firmeza contra los corruptos. Clama que hay que hacer purgas ante cualquier atisbo de sospecha o irregularidad y exige responsabilidades. Ayer incluso se atribuyó el comienzo de las investigaciones de la mayor trama de corrupción en la Comunidad de Madrid.

A su llegada a la Asamblea, antes del pleno semanal, manifestó: "Me siento especialmente satisfecha de haber sido una parte muy importante, la causante, de que este caso [el Gürtel] se destapara". Se arrojó ese mérito por haberse opuesto "a que se vendiera, con beneficio para el señor Correa y el resto de los miembros presuntos de esta trama, por menos de la mitad de su precio, una parcela en Majadahonda". Y concluyó: "Ahi se destapó todo esto".

Se refería al caso *Majadahonda*, que estalló en 2004, por el cual el Ayuntamiento majariego pretendía subastar dos parcelas de forma supuestamente irregular. El asunto acabó con la salida

del alcalde Guillermo Ortega, sustituido por Narciso de Foxá, y la expulsión de dos ediles del PP. Uno de ellos, José Luis Peñas, fue el que denunció hace un par de años las operaciones del Gürtel ante el juez.

A pesar de que la causa del caso *Majadahonda* fue archivada por el Supremo, durante meses los dos concejales expulsados del PP acusaron a Aguirre de conocer la trama.

La presidenta regional colocó

a Ortega como presidente del Mercado Puerta de Toledo. El sumario del Gürtel señala a Ortega como una de las personas que más se enriqueció gracias a la trama. Recibió dinero, varios relojes y disfrutó de caros viajes. Un informe de la policía sostiene que durante el mandato de Ortega en Majadahonda (entre 2001 y 2005) se produjo la entrada de las empresas de Correa en el municipio mediante la adjudicación de contratos a sus empresas. En

el pleno de la Asamblea de ayer, Aguirre hizo gala de "la celeridad con que el PP de Madrid" y ella misma han "reaccionado" ante el caso de corrupción, en el que "todas las personas implicadas han asumido su responsabilidad política". La dirigente del PP destituyó a cuatro alcaldes imputados en la trama. También a Alberto López Viejo como consejero de Deportes, pero tardó ocho meses en expulsar a los diputados imputados del Grupo Popular en la

Asamblea, el propio López Viejo, Benjamin Martín Vasco y Alfonso Bosch.

Además, pese a sus mensajes de firmeza, protege a otro alto cargo imputado, Sergio Gamón, ex director de Seguridad regional, implicado supuestamente en el caso del espionaje a políticos del PP en Madrid. Ayer, Manuel Cobo, uno de los espías, aseguró que "el PP de Madrid se alinea con las tesis de los imputados".

Gamón, y tres asesores del consejero de Interior, Francisco Granados, siguen encausados (por malversación de fondos públicos) tras rechazar la jueza la pretensión de la defensa de cerrar el caso por falta de pruebas. El vicepresidente regional, Ignacio González, afirmó ayer por la mañana que Gamón no debe dimitir porque "no está imputado". González mintió.

Además, el vicepresidente negó que se arrepienta por contratar con empresas de la red corrupta, lo que la Comunidad hizo en 367 ocasiones, según recoge el sumario, 105 de ellas juzgadas como irregulares por los investigadores. "Estaban capacitadas para ejercer sus actividades", justificó.

PASA A LA PÁGINA 3

El sumario plantea la posible financiación irregular del PP

Documentos contenidos en el sumario del caso *Gürtel* señalan una presunta financiación ilegal del PP madrileño. Por un lado, un informe policial destaca que Francisco Correa, el cecibella de la trama, financió actos del PP en Majadahonda en las elecciones generales de 2004 "que anota en la cuenta personal del [entonces] alcalde, Guillermo Ortega". Otro in-

forme policial, sobre un reparto de dinero de la red en Boadilla, detalla un presunto pago de 30.050 euros con el concepto "campana" días antes de las elecciones de 2003.

Además, en una memoria externa incautada a la trama figura una carpeta titulada "PP Madrid" con otras secundarias que se refieren, supuestamente, a facturas emitidas por ac-

tos del PP en Madrid y sus clientes serían la formación, el grupo popular de Móstoles, el de Majadahonda, el PP nacional y la Fundación para el Desarrollo Económico y Social (Fundescam). Otro documento de la Agencia Tributaria señala que Special Events facturó 204.000 euros a Fundescam, que ha encargado actos para el partido.

PÁGINA 2



MADRID

El sumario del Gürtel acorrala al PP



Los diputados imputados en el Gürtel Alfonso Bosch y Benjamín Martín Vasco, ayer en la Asamblea de Madrid. / LUIS SEVILLANO

El sumario plantea la posible financiación ilegal en el PP madrileño

Un documento encontrado a la red corrupta sugiere entregas al partido

J. SÉRVULO GONZÁLEZ
TONO CALLEJA, Madrid

Tanto la presidenta Esperanza Aguirre, como —ayer mismo— el vicepresidente, Ignacio González, han negado que haya existido "financiación ilegal" del PP de Madrid. Pero el sumario del caso Gürtel aporta documentos que señalan la presunta financiación ilegal del partido, además de informes policiales en los que los investigadores destacan presuntos pagos que denotarían la misma cuestión.

En una memoria externa en poder de la trama los investigadores descubrieron una carpeta con el epígrafe "Facturación PP Madrid", en el que se sugiere que financió actos del PP. Un documento de la Agencia Tributaria recogido en la parte del sumario desclasificada el martes refleja que Special Events, una de las empresas de la trama corrupta liderada por Francisco Correa, facturó a la Fundación para el Desarrollo Económico y Social (Fundescam), vinculada al PP, en 2004 y que ha encargado actos electorales para el partido. Un informe policial, por otro lado, detalla cómo en un reparto de dinero entre los miembros de la trama por la consecución de tres contratos en Boadilla del Monte, aparece una entrega de 30.050 euros bajo el concepto "campana", 15 días antes de las elecciones autonómicas de 2003. Otro informe policial sobre el ex alcalde de Majadahonda, Guillermo Ortega, señala que Correa financió actos del partido en el municipio, en con-

creto en las elecciones generales de 2004 y que el dinero se ingresa en la cuenta de Ortega.

Tras el registro policial a la vivienda de David Luis Cerezo, inmueble que los miembros de la trama encabezada por Correa utilizaban como piso de seguridad, la policía descubrió, en una memoria de almacenamiento externa, una carpeta dedicada al PP de Madrid. En uno de los archivos, el titulado "Facturación PP Madrid", los investigadores describen una tabla cuyo encabezamiento es "detalle de facturas emitidas por actos del PP Madrid", entre diciembre de 2002 y noviembre de 2004. En el apartado de clientes, según el mismo informe, aparecen el PP de Madrid, el Grupo Popular de Móstol,

el de Majadahonda, Fundescam y el PP nacional. En el concepto, donde aparece la relación del acto realizado, figura "campana municipales y autonómicas Madrid", "campana autonómicas E. Aguirre octubre" o "campana elecciones generales 2004 Madrid".

En otra carpeta denominada "cambios facturación 2003-2004 Bárceñas", prosiguen los investigadores, los clientes que figuran son PP de Madrid, Fundescam y PP nacional, y sus conceptos son "elecciones autonómicas 2003, europeas 2004 y congreso regional 2004". En la parte inferior del cuadro aparecen "datos relativos a una demanda de Special Events contra el PP de Madrid. En una de las conversaciones

que recoge el sumario, Correa se queja de que el partido madrileño dejó de pagarle a partir de 2005. El sumario también contiene un informe de la Agencia Tributaria en el que se refleja que Special Events facturó en 2004 a Fundescam 204.011 euros.

Un informe de la Unidad de Delitos Económicos y Fiscales de la policía analiza una anotación manuscrita del contable de Correa. En ese apunte se detalla el reparto de 288.485 euros entre miembros de la trama. Los investigadores deducen que se trata de comisiones por intermediar en la adjudicación de tres obras en Boadilla del Monte. Uno de los conceptos es "campana". Según el informe, "no es deseable" que el destino de dicha

cantidad de dinero fuera algún tipo de gasto, generado por algunas de las empresas de Correa, "y con origen en la campaña electoral que se estaba llevando a cabo en esos momentos [autonómicas y municipales de 2003], y cuyo beneficiario sería el PP de Boadilla del Monte". El documento recuerda que el reparto se produjo el 9 de mayo de 2003, "16 días antes de la fecha de las votaciones".

Entre las personas que recibieron los sobres se encontraban, además de Correa (132.000 euros), siempre según el informe, el entonces alcalde de Boadilla, Arturo González Panero (12.000 euros); José Galeote Ro-

Correa financió actos del PP en Majadahonda, según un informe policial

Un reparto de 30.050 euros por contratos en Boadilla figura como "campana"

dríguez (6.000 euros); y el gerente de la empresa municipal del suelo local, Cesar Tomás Martín Morales (108.172 euros). Precisamente este último tendría, según la policía, un papel fundamental en las adjudicaciones llevadas a cabo por parte de la empresa del suelo municipal. Pero además, y según confirmaron fuentes del PP local a EL PAÍS, fue el coordinador de la campaña electoral del PP en Boadilla. El actual alcalde del municipio, Juan Siguero, era el tesorero del partido en 2003, y quien encabezó numerosas adjudicaciones de las que se ausentaba Panero, tal y como constatan las actas municipales. Pero no sólo aprobó estas adjudicaciones, sino que llegó a defender su limpieza, asegurando que una de las operaciones investigadas se realizaba mediante un procedimiento que evitaba "la especulación".

Otro informe de la UDEF sobre el ex alcalde de Majadahonda, Guillermo Ortega, constata que Correa "financió actos" del PP de Majadahonda, en concreto, "el relativo a las elecciones generales de 2004, que anota en la cuenta personal del ex alcalde".

Los tres diputados imputados deben 431.830 euros a Hacienda por lo recibido de la trama

J. S. G., Madrid

Los tres diputados de la Asamblea de Madrid imputados por el caso Gürtel, Alberto López Viejo, Benjamín Martín Vasco y Alfonso Bosch, deben 431.830 euros a la Agencia Tributaria, según consta en un informe de la Inspección Financiera y Tributaria incluido en el sumario del caso hecho público el pasado martes.

El informe calcula la deuda tributaria a partir de las entregas de dinero sin justificar detectadas a partir de los registros

contables que contenían tanto el pen drive como la carpeta azul que la policía intervino a José Luis Izquierdo, contable de la red de empresas de Francisco Correa.

Así, por ejemplo, entre 2004 y 2007, Alfonso Bosch recibió, según los apuntes contables de la trama, 251.152 euros en metálico, lo que origina una deuda con Hacienda de 108.733 euros, según la Agencia Tributaria, que precisa que sus cálculos son provisionales.

Por su parte, el ex consejero

de Deportes, Alberto López Viejo, ingresó en ese mismo periodo 352.000 euros de la trama encabezada por Correa. Al no declarararlo le supone una deuda tributaria de 163.056 euros. También Benjamín Martín Vasco defraudó a Hacienda al esconder al fisco 357.16 euros recibidos de la red 2003 y 2008, lo que genera una deuda tributaria de 160.041 euros.

Estos diputados están en situación de no adscritos después de que fueran expulsados del grupo popular tras conocerse

que recibieron regalos y dinero de la trama. Otros de los señalados por la agencia como defraudadores son el ex alcalde de Pozuelo, Jesús Sepúlveda, que ingresó de la trama 234.090 euros, por lo que debe al fisco 147.788 euros. Así, de la misma forma, el ex alcalde de Boadilla, Arturo González Panero, tiene una deuda fiscal de 278.067 euros, el ex regidor de Arganda, Ginés López, de 237.793 euros y el ex gerente de la Empresa Municipal de Suelo de Boadilla, Tomás Martín Morales, de 210.706 euros.



El sumario del Gürtel acorrala al PP

MADRID

Un parque bajo sospecha

Un juez investiga el proyecto del arroyo Las Cárcavas, en Pozuelo, que costó 10 millones ● La ex edil de obras, imputada en el Gürtel, investigada por la policía

TONO CALLEJA
J. SÉRVULO GONZÁLEZ, Madrid

El municipio de Pozuelo de Alarcón, gobernado por el PP, disfruta desde 2007 de un nuevo parque junto al arroyo Las Cárcavas. El proyecto que ahora es la delicia de los ciudadanos costó cerca de 10 millones de euros, un 80% más del presupuesto inicial. El ingeniero municipal, Leopoldo Gómez, redactó el proyecto e intervino en el concurso de adjudicación otorgado a una unión temporal de empresas compuesta por EOC Obras y Servicios y Acanto Instalaciones. Alfonso García Pozuelo Asins, imputado en el caso Gürtel, era el administrador único de EOC. Este empresario "figura mencionado en diversos documentos de la carpeta azul intervenida al contable de Correia como la persona que entrega y recibe distintas cantidades de dinero, con origen en comisiones entregadas a la organización de Correia como pago por su intermediación ante distintas administraciones".

Ahora, un juez investiga al ingeniero municipal después de que fuera denunciado por el grupo socialista local por supuestas irregularidades en el proyecto de "acondicionamiento del arroyo de Las Cárcavas". Gómez, que lleva cerca de 25 años trabajando en el Ayuntamiento, ya fue investigado por la fiscalía en 2002 por un supuesto delito de negociaciones prohibidas. El fiscal aseguraba entonces que Gómez favoreció a empresas vinculadas a él logrando adjudicaciones de obras por valor de 45 millones de euros.

El proyecto del parque de Las Cárcavas fue adjudicado en marzo de 2006 por 4.570.814 euros. Unos meses más tarde el coste de la obra se disparó hasta los 9.610.052 euros por añadidos y modificados al proyecto original. El secretario municipal elaboró un informe en el que señalaba algunas irregularidades y manifiesta: "La dirección facultativa ha incumplido su obligación de pedir autoriza-



Fachada del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. /SAMUEL SÁNCHEZ

ción previa para firmar un acta de suspensión de las obras". Esta suspensión fue definitiva para elevar el presupuesto final del proyecto. El secretario también añade que: "la modificación del contrato es imputable directamente a la dirección facultativa".

La concejal de Obras de Pozuelo, Yolanda Estrada, es la responsable del proyecto del parque de Las Cárcavas. Estrada está imputada en el Gürtel. En el sumario del caso se incluye un informe de la Brigada de Blanqueo de Capitales de la policía que investigó a Estrada, a raíz de un anónimo que denunciaba "un cambio en el poder adquisitivo de la misma, muy posiblemente de beneficios de dudosa procedencia".

En el informe policial, la policía constata que Estrada compró un vehículo de lujo en noviembre de 2006 por un impor-

Un juzgado examina la actuación del ingeniero municipal

El secretario del Ayuntamiento reconoce irregularidades

te de 42.000 euros y lo pagó en metálico. Pero los agentes no pudieron relacionar los hechos con ninguna actividad irregular. El anónimo recibido por la policía también se refiere al ingeniero municipal Leopoldo Gómez, "el cual hace ostentación del uso de coches de lujo, y tiene o participa en un negocio de hostelería por las cercanías del esta-

dio de fútbol Santiago Bernabéu de Madrid".

Por otra parte, según el sumario publicado esta semana sobre el caso Gürtel, la ex concejal de Obras de Pozuelo aparece en una de las conversaciones de la ex contable de las empresas del cabecilla de la trama, Felisa Isabel Jordán. Esta también está imputada en el caso. Jordán se refiere a ella como una de las personas con las que hay que contactar en Pozuelo. Según un auto anterior del juez Baltasar Garzón, que inició la instrucción del caso: "Una vez que Jesús Sepúlveda ganó las elecciones en Pozuelo el grupo empresarial investigado empezó a hacer eventos para este municipio y les compró el proyecto de la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC). La persona con la que contactaban en el Ayuntamiento de Pozuelo era Yolanda Estrada, concejal de Obras".

"Ya pedí que los diputados dejaran su escaño"

VIENE DE LA PÁGINA 1

Durante todo el día los dirigentes populares tuvieron que esquivar las preguntas sobre el caso Gürtel. La red de Correia estaba bien anclada en la Comunidad de Madrid. Entre 2004 y 2008, contrató en 367 ocasiones con la Administración autónoma. Casi un tercio de esas operaciones fueron irregulares.

Por la tarde, en el pleno de la Asamblea se vivió un duro cruce de acusaciones entre la oposición y el PP. Durante el turno de preguntas, Gregorio Gordo, portavoz de IU, pidió a la presidenta que "empiece a tomar medidas" contra los diputados imputados: "Todavía se sientan en el parlamento, votan a dos manos con el PP y ni siquiera se siente un mal rollo con el resto del grupo popular", recalcó. La portavoz socialista, Maru Menéndez, también preguntó a Aguirre por la vinculación del PP con la trama, a lo que la presidenta respondió: "Comprendo que le moleste que habiéndose hecho público el sumario yo no aparezca sino para ser insultada por los miembros de esa trama", se pavoneó. Además, sugirió al PSM que "tomase ejemplo", por la "celeridad" con la que han reaccionado ante la corrupción. "Todas las personas implicadas han asumido su responsabilidad política, no tienen un solo cargo y han sido suspendidas de militancia", indicó y recordó que hace tiempo, recordó: "Hace tiempo que ya pedí que los diputados deberían dejar su escaño. Pero el acta no es propiedad de los partidos".

Aguirre se guardaba un duro golpe y recordó que la fiscalía ha imputado por prevaricación a dos miembros que tienen su butaca entre los socialistas, el ex alcalde de Leganés, José Luis Pérez Raez, y la diputada Esperanza Rojas, según desveló poco después el vicepresidente Ignacio González cuando se le preguntó a quién se refería.



El Poder Judicial estudiará suspender a Garzón el día 22

Fuentes judiciales creen que antes se debería abrir el juicio

JULIO M. LÁZARO
Madrid

El presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Dívar, ha decidido que sea directamente el Pleno del organismo, que se reunirá el próximo día 22, el que se pronuncie sobre la suspensión cautelar del magistrado de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, a quien el juez instructor del Tribunal Supremo Luciano Varela ha decidido sentar en el banquillo para que sea juzgado por un supuesto delito de prevaricación.

El Consejo tendrá que valorar si el auto de transformación en procedimiento abreviado dictado por Varela —contra el que cabe recurso ante el propio instructor y ante la Sala Penal— es suficiente para decretar la suspensión de Garzón.

Varela concluyó su auto de transformación señalando que "ha lugar a proceder" contra Garzón, siguiendo el tenor del artículo 383 de la ley orgánica del Poder

Judicial sobre suspensión de magistrados. Sin embargo, fuentes judiciales consideran más correcto esperar al auto de apertura de juicio oral, que es el que marca definitivamente el proceso al magistrado.

Según explicaron dichas fuentes,

El Consejo tiene que resolver también la recusación de la juez del ácido bórico

tes, dado que el ministerio fiscal no va a ejercer la acusación, ésta se sustentará exclusivamente en los escritos de Manos Limpias y Falange Española de las JONS. Aunque no es verosímil que suceda, si en hipótesis se suspende a Garzón y luego dichas acusaciones populares desistiesen de presentar sus escritos, Garzón estaría suspendido de funciones sin

que nadie le acusase, por lo que habría que sobreseer el proceso y reintegrarle a su juzgado. El hecho de que una acusación popular desista de acusar en el último momento no ha sido tan infrecuente en procesos a banqueros y empresarios. Aunque ese escenario no se contempla en la causa contra Garzón, las fuentes consultadas creen más correcto esperar a que las acusaciones presenten sus escritos y el instructor decrete la apertura de juicio oral, momento a partir del cual ya no hay vuelta de hoja para que Garzón sea juzgado por la Sala Penal del Supremo.

No obstante, antes de la suspensión del juez de la Audiencia Nacional, el Pleno del Consejo tendrá que resolver la recusación de la vocal Gemma Gallego, la juez del ácido bórico que fue recusada por Garzón por enemistad manifiesta. El Consejo también tendrá que decidir sobre la abstención del vocal José Manuel Gómez Benítez, que fue abogado de Garzón.



"¡ESPAÑA AL REVÉS: CORRUPTOS Y FASCISTAS JUZGAN AL JUEZ!". Unas 500 personas, entre ellas familiares de víctimas del franquismo, cortaron ayer la calle de Génova de Madrid, en una concentración de apoyo al juez Garzón convocada por Internet y SMS. "¡Garzón, estamos aquí!", gritaron frente a la Audiencia. / JULY MARTÍN

Movilización masiva de familiares de víctimas, partidos y sindicatos

NATALIA JUNQUERA, Madrid

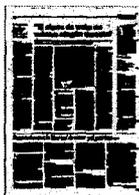
Lo han hecho desde el principio y, ahora que se acerca el final, están decididos a echar el resto. Familiares de víctimas del franquismo, asociaciones para la recuperación de la memoria histórica, partidos políticos de izquierda y sindicatos se movilizan en defensa del juez Baltasar Garzón y en contra de su procesamiento.

Ayer, se concentraron frente a la Audiencia Nacional unas 500 personas convocadas por Inter-

net y SMS. UGT y CC OO celebrarán un acto de respaldo al magistrado el próximo martes en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense. Por Internet ha sido convocada de forma anónima otra concentración en defensa de Garzón en casi todas las grandes ciudades el 24 de abril, bajo el lema *Investigar los crímenes del franquismo no es delito*. "Ha sido una decisión espontánea que ha empezado con un grupo de apoyo en Facebook [que tiene casi 8.000 miembros]", explica el

presidente de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, Emilio Silva. "En Argentina, organizaciones de derechos humanos también están preparando manifestaciones de protesta. Garzón cambió la vida de muchos argentinos".

La prensa extranjera recogía ayer en grandes titulares el procesamiento de Garzón. *The Guardian*, por ejemplo, llamaba la atención sobre el hecho de que "la ultraderecha" siente al "juez de las cruzadas" en el banquillo.



Salvador del Rey.

GLOBALIZACIÓN

Del Rey presidirá en la IBA el Instituto del Trabajo

M.A.C. Madrid

Salvador del Rey, catedrático de Derecho del Trabajo y socio de Cuatrecasas Gonçalves Pereira, ha sido nombrado presidente del Instituto Mundial del Trabajo de la *International Bar Association* (IBA).

Este instituto trata de colaborar con multinacionales e instituciones internacionales en la elaboración de estrategias legales para afrontar la globalización e innovación en la gestión de los recursos humanos. También trabaja en la identificación de soluciones para los principales problemas que actualmente han de afrontar las organizaciones en el contexto de las relaciones laborales transnacionales.

El Instituto Mundial del Trabajo (*Global Employment Institute*) forma parte de la IBA, organización fundada en 1947 que agrupa a más de 35.000 abogados y a 200 colegios profesionales.